



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 25 de Abril del 2018

OFICIO N° 000149-2018-DV-OZSFCO

Señor
Seferino Lazo Calixto
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canayre
Presente.-



Asunto: Conformidad Técnica a la Primera Reformulación del POA 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario de la Entidad Ejecutora Municipalidad distrital de Canayre.

Referencia: Oficio N° 043-2018-MDC/A

De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio suscrito entre DEVIDA y su representada y habiéndose revisado la I Reformulación del POA 2018, presentado con el documento de la referencia, contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Lic. Albert Anthony Rivas Cardenas, con Informe N° 0106-2018-DV-OZSFCO-AARC, se da **Conformidad Técnica a la I Reformulación del Plan Operativo Anual 2018**, correspondiente a la Actividad: "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario", de la **Municipalidad de Canayre**.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco – VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras de la Actividad, se ejecuten dentro del plazo programado en el presente I Reformulación del POA 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DEVIDA
 Mg. WILMAN JORGE ESCOBAR
 JEFE OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO - VRAE

WHE/pfc



PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDAFirmado digitalmente por RIVAS
CARDENAS Albert Anthony FAU
20339287821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2018 10:59:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 24 de Abril del 2018

INFORME N° 000106-2018-DV-OZSFCO-ARC

PARA : **WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR**
OZ San Francisco

ASUNTO : Opinión técnica a la Primera Reformulación del POA 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario de la Entidad Ejecutora Municipalidad distrital de Canayre.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 001839-2018-DV-OZSFCO (23ABR2018)
OFICIO N° 113-2018-MDC

Tengo el agrado de dirigirme a usted y poner a su disposición mi opinión dando respuesta al documento de la referencia, que adjunta 02 ejemplares de la primera reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario determinando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 29 de diciembre del 2015, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 008-2015-DV entre **DEVIDA** y la **Municipalidad distrital de Canayre** con el objeto de contribuir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Para el año fiscal 2018, la Dirección de Asuntos Técnicos, mediante Informe N° 009-2018-DV-DAT, de fecha 09 de enero del 2018, ha priorizado y opinado favorablemente sobre la continuidad la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario y ha estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

Con fecha 31 de enero del 2018 se firma la **cuarta adenda** al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y **Municipalidad distrital de Canayre (Adenda N°008-2015/A004-DV)** en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA.

Con OFICIO N° 113-2018-MDC la **Municipalidad distrital de Canayre** remite a **DEVIDA** la **primera reformulación** el Plan Operativo Anual 2018 de la referida actividad en el marco del convenio suscrito entre las partes, la que dentro de la **CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES** indica en su literal **5.1 DE LA ENTIDAD EJECUTORA** inciso "a. Elaborar y remitir a **DEVIDA** para su conformidad y previo a su ejecución, los POAs de las actividades y proyectos señalados en la cláusula séptima y conforme al plazo señalado en esta cláusula, teniendo como referencia los modelos establecidos por DEVIDA" y en su literal **5.1 DE DEVIDA** en su numerales " a. Dar conformidad a los POAs de cada actividad o proyecto señalados en la cláusula séptima que ejecute la **ENTIDAD EJECUTORA**, a través del Responsable Técnico del Programa Presupuestal o el Jefe de la Oficina Zonal correspondientes." y "c. Remitir a DEVIDA para su conformidad y previo a su ejecución las reformulaciones al POA... No será procedente presentar reprogramaciones al POA por un trimestre en proceso de ejecución".

II. ANÁLISIS

Por lo cual y conforme lo establece la Directiva N° 003-2015-DV-SG, aprobado mediante Resolución de secretaría General N° 200-2015-DV-SG, de fecha 07 de diciembre del 2015 (vigente a la fecha), se utilizó el Anexo N° 6 como medio de evaluación determinando lo siguiente:





PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

La propuesta de la primera reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario presentada, se encuentra elaborado en base a los formatos establecidos de acuerdo al Convenio suscrito, cuenta con todos los requerimientos técnicos solicitados.

III. CONCLUSIONES

La propuesta de la primera reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario presentado, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Por tanto, al cumplirse con 8 de los 10 criterios establecidos en el anexo N° 6 de la directiva antes referida, y al encontrarse Conforme se adjunta la ficha correspondiente.

IV. RECOMENDACIONES

Remitir un oficio de respuesta a la **Municipalidad distrital de Canayre**, donde se le comunique la Conformidad Técnica al Plan Operativo Anual 2018 presentado.

Es todo en cuanto tengo que informar a Usted.

Atentamente


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
P^s. ALBERTO A. RIVAS CARDENAS
ESP. EN PREVENCIÓN - O.Z. SAN FCO. - VRAE

cc:

ARC

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE

Actividad: Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario

NUMERO DE FICHA	83
------------------------	-----------

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de actividad se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		X
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		X

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.	
*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Firmado digitalmente por RIVAS
CARDENAS Albert Anthony FAU
20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2018 08:48:41 -05:00

Ps. Albert Anthony Rivas Cárdenas

Firma

Fecha

24/04/2018

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



DEVIDA
Comisión Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Mg. Wilman Jorge Heredia Escobar..

Firma

Fecha

25/04/2018

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE

CANAYRE

Creado con ley N° 30087 El 29 de setiembre del 2013
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

VRAEM.

Canayre, 20 de abril del 2018

OFICIO N° 113 - 2018 - MDC/A

Señor:

Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR

Jefe de la Oficina Zonal San Francisco VRAE - DEVIDA

Ayacucho.-

Asunto : Remito Primera Reformulación de Plan Operativo Anual - 2018 de la Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario de la Municipalidad Distrital de Canayre.

Referencia: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Canayre.

De mi especial consideración

Mediante la presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Canayre, Provincia de Huanta, Región Ayacucho.

En virtud a la adenda al Convenio Interinstitucional, Remito Primera Reformulación de Plan Operativo Anual - 2018 de la Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario de la Municipalidad Distrital de Canayre.

En eso sentido, y en mención a lo antes establecido, se deriva a su representada el presente documento para su respectiva evaluación y conformidad a través de su constituida, para su cumplimiento de las actividades programadas en el año fiscal 2018.

Sin otro particular, me despido cordialmente esperando su atención.

Atentamente,



[Signature]
Sesenio Lazo Calixto
ALCALDE

CC.cc.
Archivo.

DEVIDA
OFICINA DE COORDINACION SAN FRANCISCO - VRAE
20 ABR 2018
RECIBIDO
Hora: 17:34 Reg. N°: 6221
Folios: 13 Firma: <i>[Signature]</i>

DEVIDA
OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO - VRAE
23 ABR 2018
RECIBIDO
Hora: <i>[Signature]</i> Reg. N°: <i>[Signature]</i>
Folios: <i>[Signature]</i> Firma: <i>[Signature]</i>

DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL DE CANAYRE
Municipalidad_Canayre@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CANAYRE



#MUNICANAYRE

Juntos por el Desarrollo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
«Año del dialogo y la reconciliación nacional »

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

**PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL
AMBITO COMUNITARIO, DISTRITO DE CANAYRE,
PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO**

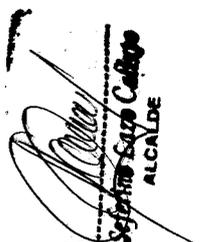


PRESUPUESTO S/. 110,000.00 soles
PRIMERA REFORMULACIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

CANAYRE 2018

JUSTIFICACIÓN

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional del Programa Presupuestal PTCO 2018, suscrito entre la Municipalidad Distrital de Canayre y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, con OFICIO N° 00101-2018-DV-OZSFCO, de fecha 13 de febrero de 2018, otorga la Conformidad Técnica al Plan Operativo Anual 2018 de la actividad “Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario” de la Municipalidad Distrital de Canayre, estableciendo la programación de metas física y financiera a partir del mes marzo del presente año; sin embargo, no se cumplió con algunas metas físicas y financieras de la actividad en el mes programado, por retraso de transferencia financiera a entidad ejecutora debido a saldos de PIRDAIS no ejecutados, debido a ello, es necesario la reprogramación del Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las actividades físicas y financieras en el presente año.


Secretario de Planeación
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
ALCALDE

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Nombre de la Actividad
- 1.2 Objetivo de la Actividad
- 1.3 Monto de la inversión
- 1.4 Ámbito de intervención:
- 1.5 Número de Beneficiarias/os Directas/os para el año de ejecución 2018

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas

Formato N° 3: Programación de metas financieras



1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de la actividad:

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.

1.2. Objetivo de la Actividad:

Desarrollar y fortalecer en la población focalizada competencias para la prevención del consumo de drogas, en alianza con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

1.3. Monto de la inversión

S/ 110,000.00 (ciento diez mil con y 00/100 soles)

1.4. Ámbito de intervención:

Departamento: AYACUCHO

Provincia: HUANTA

Distrito: CANAYRE

Comunidad: Centro Capital de Canayre

1.5. Número de Beneficiarias/os Directas/os para el año de ejecución (2018)

318 personas beneficiadas de la comunidad de Centro Capital de Canayre, del distrito de Canayre, para el periodo de marzo a diciembre del 2018. (Se incluye anexo de la descripción de la zona priorizada).

2. Descripción por Actividad

La actividad implica generar y fortalecer factores de protección comunitarios, optimizar la organización comunal y promover la participación activa de la población.

Se fortalecerá la conformación de redes comunitarias, generando mecanismos de articulación con otras entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención. Se impulsará la participación activa de organizaciones sociales de base, entidades públicas y privadas, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización y formación.

La actividad requiere el ingreso de reportes mensuales sobre el cumplimiento de metas en el Sistema de Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV); el mismo que incluirá las evidencias de las acciones realizadas, de acuerdo a lo establecido en cada tarea; y los padrones de beneficiarios en Excel teniendo como plazo 30 días posteriores de finalizado el año.

El municipio designará una persona que tenga a cargo la coordinación institucional de la actividad y realizará la contratación de 02 facilitadores/as por la modalidad CAS que incluyen beneficios de ley, de acuerdo al perfil remitido por DEVIDA; asimismo se adquirirá materiales de oficina, impresiones, movilidad local, refrigerios, y otros que sean necesarios de acuerdo a las tareas programadas.

Para la implementación de la actividad, se ha propuesto las siguientes tareas:


Seferino Carrizosa
ALCALDE



Tarea 1: Capacitación del Equipo Técnico a cargo de la intervención

Se realizará una capacitación de cuatro (04) días a dos (02) profesionales del Equipo Técnico a cargo de la ejecución de la actividad y un (01) Coordinador institucional designado por la municipalidad, quienes fortalecerán sus competencias para la adecuada aplicación del modelo de intervención, donde se abordarán los siguientes temas:

- Capacitación para unificar criterios técnicos y de gestión, relacionados a los procedimientos metodológicos y herramientas respectivas para la implementación y fortalecimiento del programa.
- Capacitación sobre aspectos relacionados al modelo de intervención ECO 2.

Para cumplir con esta tarea, cada municipio deberá programar pasajes terrestres y/o aéreos de Canayre a la ciudad de Lima y movilidad local (traslado de domicilio hasta lugar donde se realice la capacitación de Ayacucho - Lima- Ayacucho) para el equipo que asistirá a dicha capacitación.

En el caso que no sea posible la asistencia de todas las personas que forman parte del equipo, quienes no llegaran a participar serán capacitadas por las/los profesionales que recibieron la formación, debiendo organizarse una réplica a ejecutarse en un plazo no mayor a 20 días posteriores de realizada la capacitación.

Se deberá elaborar un informe de la participación del equipo en la capacitación, así como de la réplica realizada según sea el caso.

La meta para esta tarea será 03 personas capacitadas.

Tarea 2: Identificación y fortalecimiento de la Red Comunitaria.

Como parte del proceso de conocimiento de la comunidad, el equipo de profesionales procederá a la identificación y conformación de estructuras (dispositivos), bajo la modalidad de redes:

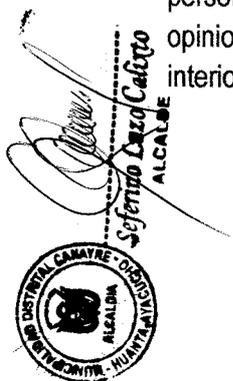
- Red Subjetiva Comunitaria (Red de relaciones personales)
- Red Operativa
- Red de Líderes y Lideresas de Opinión
- Red de Recursos Comunitarios

El trabajo a nivel de estas redes, permitirá brindar la atención de acuerdo a las demandas que presenten los miembros de la comunidad, promoviendo la articulación y sinergia de instituciones y organizaciones sociales, de acuerdo a la propuesta metodológica facilitada por DEVIDA.

Para el proceso de identificación, organización o fortalecimiento de la red comunitaria se considerará lo siguiente:

Conformación de la Red Subjetiva Comunitaria Integrada por el conjunto de personas y las interacciones significativas entre ellas.

Conformación de la Red de líderes y lideresas de opinión formal e informal: Constituida por personas que debido a su trayectoria han alcanzado reconocimiento y prestigio y cuyas opiniones pueden generar influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad.



Conformación de la Red Operativa: Constituida por un trabajo que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social.

Conformación de la Red de Recursos Comunitarios e institucionales Es el conjunto de personas, grupos, instituciones, organizaciones y de sus interacciones que son directamente contactados por los operadores en el transcurso del trabajo de calle y de comunidad;

El cumplimiento de esta tarea, comprende:

- La elaboración de un **Plan de Trabajo** que esté relacionado con las tareas del presente Plan Operativo, a presentarse en el primer trimestre de intervención.
- Elaboración de **informes mensuales** sobre el proceso de conformación de redes y la implementación del plan de trabajo.

La meta para esta tarea será un (01) informe mensual de las cuatro (04) redes conformadas, haciendo un total de diez (10) informes al año.

Tarea 3: Implementación/Fortalecimiento del Centro de Escucha

Se deberá identificar en la zona de intervención un ambiente propicio para la implementación y funcionamiento del Centro de Escucha (CE), el cual se constituirá en el núcleo de la intervención; la labor que se desarrolle en este, será complementada con un trabajo itinerante, a través de carpas que serán ubicadas en lugares estratégicos de la zona de intervención, identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad.

El centro de Escucha brindará atención a toda persona que exprese una demanda y necesidad de soporte emocional ante problemas psicosociales relacionados con el consumo de drogas y se encuentra en situación de vulnerabilidad.

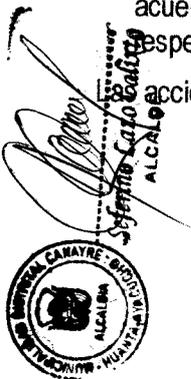
El Centro de Escucha brindará servicios como:

- Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades lúdicas, artísticas, recreativas y deportivas y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) entre otros que demande la comunidad.

Las acciones a desarrollar será las siguientes:

- Actividades deportivas: fútbol, básquet, vóley, ciclismo, torneo de ajedrez, etc.
- Actividad lúdica: competencia en juegos ancestrales, juego de cubos, etc.
- Actividad artística: dibujo y pintura acuerdo al contexto, presentación de danza, presentación de teatro, concurso de baile moderno, música, etc
- Orientación sobre problemas psicosociales vinculados al consumo de drogas (violencia, pandillaje, bullying, etc.).
- Articulación con diversos servicios públicos y/o privados para la derivación de casos, de acuerdo a las demandas de las personas; esta actividad implica efectuar el seguimiento respectivo.

acciones a desarrollar, serán las siguientes:



- Evaluar y determinar en el primer mes de iniciada la ejecución, el lugar y horario de atención del Centro de Escucha, para lo cual se deberá aplicar el Formato de Diseño del Centro de Escucha.
- Convocatoria a población en general a través de acciones de enganche, las cuales se registrarán en la Ficha de descripción de acción.
- Elaboración del Directorio de instituciones para la derivación de casos, que incluye la coordinación con las/los responsables de los servicios.
- Brindar orientación sobre los principales problemas psicosociales de la comunidad con énfasis en los asociados al consumo de drogas; esta acción será registrada en la Ficha de Atención en el Centro de Escucha; de ser el caso se realizará la derivación a las instancias correspondientes, mediante la Ficha de derivación.
- Seguimiento a las personas atendidas a través de visitas a los servicios donde fueron atendidos y visitas domiciliarias.

La meta de esta actividad es la atención de un mínimo de 15 personas nuevas por mes, logrando un total de 135 personas atendidas durante el período de intervención. Para esta tarea, será necesario destinar recursos para la adquisición de carpas, mobiliario, equipos, útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.

Tarea 4: Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativo/formativas.

Se desarrollarán talleres según grupo poblacional. La meta de esta actividad es de 180 personas atendidas durante el período de intervención. Para esta tarea será necesario destinar recursos para la adquisición de útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.

a) Con familias

Se convocará a familias conformadas por padres y/o madres de familia, familiares directos o tutores legales que se encuentren a cargo de adolescentes y las y los adolescentes que participarán en el Programas de Fortalecimiento de habilidades parentales; se realizarán 01 aplicación (conformada por 07 sesiones) con 15 familias por aplicación, teniendo como meta anual 15 familias participantes y un total de 30 personas atendidas.

b) Con niñas/os de 5 a 11 años.

Se involucrará a niñas/os para desarrollar con ellos estrategias socioeducativas, estilos de vida saludable y buen uso del tiempo libre, entre otras. Se desarrollarán 3 talleres (3 sesiones cada uno), con la participación de 20 niñas/os, teniendo como meta anual 60 participantes.

c) Con las /los adolescentes de 12 a 17 años.

Se impulsará la participación de adolescentes para trabajar con ellos actividades socioeducativas relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable, buen uso del tiempo libre, entre otras; se prevé el desarrollo de 3 talleres (3 sesiones cada uno de ellos); participarán 20 adolescentes entre hombres y mujeres por taller, teniendo como meta anual 60 participantes.



d) Con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más

Se promoverá el desarrollo de iniciativas socio-laborales y el involucramiento de jóvenes y adultos en las mismas; simultáneamente se desarrollarán estrategias socioeducativa, entre otras, teniendo como **meta anual un total de 20 personas**, que participarán en 2 talleres de formación socio laboral compuesto por 5 sesiones como mínimo cada una (2 o más horas, cada sesión) y que incluirá acciones complementarias de sostenibilidad (ferias exposición/venta, visitas guiadas, etc.).

Se promoverá además en coordinación con otras instancias, la empleabilidad de las/los jóvenes participantes mediante la identificación de alternativas que les permita insertarse laboralmente.

Esta actividad incluirá una fase de seguimiento.

Documentos a presentar por cada una de estas acciones:

- ✓ Planes de trabajo por cada taller a desarrollar
- ✓ Informes por cada taller.
- ✓ Padrón de participantes (debe incluir nombres y apellidos, firmas y DNI de cada participante).

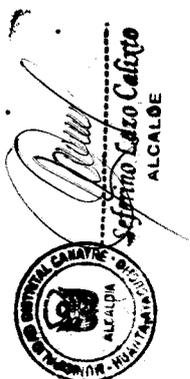
e) Con funcionarias/os municipales:

Se desarrollará un taller de sensibilización, a fin de lograr compromisos y apoyo a las intervenciones en los ámbitos comunitarios seleccionados. Se involucrará prioritariamente a personas que ocupen cargos de toma de decisión en las áreas de presupuesto, desarrollo social, salud, educación, entre otras; se implementará **01 taller** previéndose la participación de **10 personas**.

Programación de las Tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.

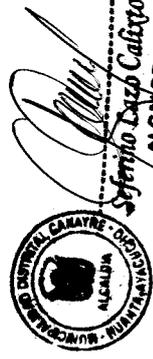


FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Canayre
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	PERSONA ATENDIDA	0	0	20	55	58	15	65	35	25	25	15	5	318
1.1	CAPACITACION DEL EQUIPO TECNICO A CARGO DE LA INTERVENCION	PERSONA CAPACITADA					3								3
1.2	IDENTIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.3	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESCUCHA	PERSONA ATENDIDA			10	15	15	15	15	15	15	15	15	5	135
1.4	DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y EDUCATIVAS / FORMATIVAS	PERSONA ATENDIDA			10	40	40		50	20	10	10			180

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



**FORMATO N° 3:
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS**

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Canayre
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

GENÉRICA DE GASTO (1)	CODIGO (5)	Específica de Gasto (2) NOMBRE	Meta Mensualizada soles (3)												META TOTAL (4) S/.			
			E	F	M	A	M	A	J	J	A	S	O	N		D		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.1.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,790
	2.3.1.2.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	960
	2.3.2.4.11	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000
	2.3.1.5.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,714
	2.3.1.3.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	-	-	-	-	-	500
	2.3.1.5.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	400
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,800	-	-	-	-	-	1,800
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	330	-	-	-	-	-	330
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,400	500	2,000	-	-	-	11,615
	2.3.2.2.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	300	300	-	-	-	1,500
	2.3.2.2.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500	-	-	-	-	-	1,500
	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000	5,600	5,000	5,000	5,000	5,000	52,658
	2.3.2.8.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	226	226	226	226	226	226	2,373
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,450	8,550	-	-	-	-	20,460
	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000	-	-	-	-	-	2,000	
TOTAL			-	-	-	2,612	5,226	21,865	23,906	15,176	11,526	6,926	7,526	5,226	10,011	110,000		

LEYENDA:

- Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos
- Específica de Gasto (2) Según clasificador de gastos
- Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
- Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto
- Código (5): Según clasificador
- Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto





Stefano Lazo Cabrero
 ALCALDE

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Canayre
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES /DIAS	P. Unit. \$/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/.
								CÓDIGO	NOMBRE	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	PERSONA ATENDIDA	318	Contratación de Profesional en modalidad CAS, según perfil de DEVIDA para atención de Centro de Escucha	1	10	2,500	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	25,000
				Gatificaciones para profesionales contratados en los meses julio y diciembre	1	2	300	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	600
				Pago de Vacaciones Truncas para profesionales	1	1	2,083	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	2,083
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	10	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	1,130
				Contribuciones a ESSALUD para profesional vacaciones truncas	1	1	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	113
				Contratación de Profesional en modalidad CAS, según perfil de DEVIDA para atención de Centro de Escucha	1	9	2,500	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	22,500
				Gatificaciones para profesionales contratados en los meses julio y diciembre	1	2	300	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	600
				Pago de Vacaciones Truncas para profesionales	1	1	1,875	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	1,875
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	9	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	1,017
				Contribuciones a ESSALUD para profesional vacaciones truncas	1	1	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	113
				Pasaje via terrestre (canayre - Ayacucho - Canayre) para 03 facilitadores	3	2	100	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	600
				Pasaje via aéreo (Ayacucho - Lima - Ayacucho) para 03 facilitadores	3	1	400	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,200
				Movilidad local para 03 participantes en taller de unificación de criterios terminal terrestre -aeropuerto- hotel y viceversa	3	1	110	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	330
				1.2	IDENTIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA	INFORME	10	Servicio de Break para la elaboración del Plan de Trabajo de la RED de acuerdo al POA en el primer trimestre con 15 participantes \$/ 6.00 x cada break	15	1
Reuniones mensuales de la RED para el seguimiento de la implementación del plan de trabajo	1	10	30					2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300
Material de Escritorio para reuniones con miembros de la RED	1	1	200					2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200
Material de Escontorio para Atención del Centro de Escucha, lápizcero, plumones, papelote, cartulina, temperas, folder manila, Papel Bond, etc	1	1	3,000					2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000
Tinte para impresora multifuncional x 110 x 4 colores	4	1	120					2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	480
Reuniones de Trabajo de Articulación interinstitucional para 10 reuniones con 15 miembros de la RED comunitaria	1	10	30					2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300
Reparaciones y mantenimiento del Centro de Escucha	1	1	5,000					2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	5,000
Kit para reparación de (accesorios en general) instrumentos musicales	1	1	500					2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
Reparaciones, accesorios y repuestos de bicicletas	1	1	1,500					2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,500
Alimentos y bebidas (agua mineral, galletas) para reuniones de coordinación con las/os responsables de los servicios a los que se deriva casos	1	1	300					2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300
1.3	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESCUCHA	PERSONA ATENDIDA	180	Combustible para trabajo itinerante, a través de carpas en la zona de intervención, identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad. X 2 por mes por 9 meses	1	1	500	2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	500
				Material publicitario (dipticos, tríptico etc) para Brindar atención y orientación en el Centro de Escucha y feria itinerante	1	1	1,500	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCLAUSTRACION Y EMPASTADO	1,500
				Servicio de difusión radial y/o programas prevención en la localidad 6 meses x 300	1	5	300	2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,500
				Alimentos y bebidas (agua mineral, frugos, galletas) para Funcionamiento del Centro de Escucha durante los 10 meses acciones, actividades, reuniones etc	1	1	2,000	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,000
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades lúdicas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades artísticas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades recreativas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades deportivas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Compra de Mesa de Ping Pong	1	1	1,000	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,000
				Kit de boxeo (saco, Guantes, venda, Protectores)	3	1	600	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,800
				Pelotas de Futbol, Basquet, voley	30	1	45	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,350
				Compra de Futbolín de mesa	1	1	900	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	900
				Mini Gimnasio	1	1	1,500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,500
				Caballetes para dibujo	5	1	90	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	450
				Compra de batería acústica	1	1	1,200	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,200
				Teclado Musical	2	1	1,000	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,000
				Kit de teatrín, tireres, parchero de tireres	1	1	600	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	600
				Kit Musical 6 queñas, 6 Zampoñas, 02 cajon peruano, 02 bombos	1	1	700	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	700
				Confección de indumentaria para el equipo técnico del programa: 4 ET x 4 juegos (\$/ 60 polos - \$/ 30 sombrero - \$/ 70 mochila - \$/ 80 chalecos)	4	1	240	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	960
Servicio de un docente en musica, danza para reforzar actividades artísticas	1	5	500	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,500				
Adquisición de un stand melamine	1	1	400	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	400				
Adquisición de 02 ventiladores de pie para centro de escucha	1	2	150	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	300				
Adquisición de 4 mesas de plástico para los centro de escucha (\$/ 90 x 4 und)	4	1	90	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	360				


Sefirino Lazo Callego
 ALCALDE



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora:
Programa Presupuestal:
Producto:
Actividad:

Municipalidad Distrital de Canayre
Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES /DIAS	P. Unit. \$/	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/.			
								CÓDIGO	NOMBRE				
				Polos publicitarios algodón	100	1	20	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,000			
				Juegos. Mesa educativos diversos y exterior (cubo, ronpecabezas, legos, bloques armables, etc)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500			
				Laptop mtl Core i7, 8GB DDR3, 1000 GB SATA, para facilitador y aita voces.	1	1	2,000	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,000			
				Adquisición de juegos ancestrales (trompo, canicas, salta sogas, yases, hula hula)	1	1	300	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	300			
				Accesorio: ylo repuestos para equipos computacionales	1	1	400	2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	400			
				Vestuario para danza por evento para reforzar la actividad artística	1	2	900	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,800			
				Instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros (impresión de materiales para la aplicación del programa)	1	1	200	2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200			
1.4	DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y EDUCATIVAS / FORMATIVAS	PERSONA ATENDIDA	180	Material de escritorio Taller con 15 familias, 01 aplicación del Programa (07 sesiones) de 30 personas	1	1	200	2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200			
				Agua mineral, frugos y Galletas para Taller con 15 familias, 01 aplicación del Programa (07 sesiones) de 30 personas	7	35	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	490			
				Material para Taller 1 Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 60 niños	3	3	30	2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	270			
				Frugos, gaseosas, galletas para Taller 1 Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 60 niños	1	100	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	200			
				Material de Escritorio para taller con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 60 adolescentes	3	3	30	2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	270			
				Alimento y frugos, gaseosa con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 60 adolescentes	1	100	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	200			
				Material para Taller con jóvenes y adultos mujeres y varones de 16 a más: 5 sesiones c/u, con 20 participantes	1	2	2,000	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	4,000			
				Otros Servicios para talleres imprevistos	1	1	1,500	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,500			
				Modulos o carpas para ferias sociolaborales	1	1	1,000	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,000			
				Acciones de Seguimiento complementarias de sostenibilidad (ferias exposición/venta, visitas guiadas, etc.) que permita empleabilidad.	1	1	1,500	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,500			
				Material de Escritorio Taller con Funcionarios municipales para sensibilizar y lograr apoyo x 10 participantes	1	1	94	2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	94			
				Alimentación para funcionarios Taller con Funcionarios municipales para sensibilizar y lograr apoyo x 15 participantes	1	15	15	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	225			
				TOTAL									110,000



Sefentio Lazo Calixto
ALCALDE